ALCALDÍA DE MANIZALES

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
MC-026-2021

REQUISITO HABILITANTE	ROGELIO RAMIREZ RESTREPO (FUMIGACIONES R-3)	RONALD ENRIQUE TORRES MARTINEZ SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS
ANEXO 2 – Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 – Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 – Oferta Económica.	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA En los términos del Decreto 1082 de 2015, sección 3 subsección 1, con la propuesta se debe anexar la GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA, artículo 2.2.1.2.3.1.9 por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial y con una vigencia de tres (03) meses contados desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA		
Certificado del Registro Único de Proponentes **(RUP)** expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso, renovado para el año 2021 y en firme, teniendo en claro las disposiciones tenidas en virtud de la pandemia COVID 19 (Decreto 434 de 2020), donde conste que se encuentra calificado y clasificado de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y según el clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente, en los siguientes códigos, válidos hasta el tercer nivel: 72102103 Servicios de Exterminación o Fumigación .	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal tratándose de personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la contratación, en donde conste que la duración de la persona jurídica no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un año (1) año más y que se encuentran constituidas como mínimo con un (01) año de antelación de la fecha límite para presentar las propuestas; igualmente, se deberá poder verificar que el objeto social del oferente está relacionado con el objeto del presente proceso, so pena de ser	CUMPLE	CUMPLE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
MC-026-2021

rechazado. **Certificado de Registro Mercantil**, tratándose de personas naturales, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para presentar propuestas, en donde conste que se encuentran inscrito como mínimo con un (01) año de antelación de la fecha límite para presentar las propuestas; igualmente, se deberá poder verificar que la actividad mercantil del oferente está relacionada con el objeto del presente proceso, so pena de ser rechazado.		
Contar con domicilio principal en la ciudad de Manizales o contar con sucursal o agencia en la misma ciudad, esto último se acreditará en el certificado de existencia y representación legal actualizado y renovado a vigencia 2020.	CUMPLE	NO CUMPLE
Acta de autorización del órgano estatutario. Cuando haya lugar a ello, se deberá presentar este documento, en donde se autorice la presentación de la propuesta, cuando a ello hubiere lugar, con fecha anterior a la fecha a dicha presentación. Así mismo, el acta debe expresar que se autoriza al representante legal para que suscriba el respectivo contrato. Por lo anterior, las limitaciones a las facultades del representante legal, deben estar claramente expresadas en el certificado que expida la Cámara de Comercio. La ausencia de capacidad jurídica al momento de presentar la oferta no es subsanable.	N/R	N/R
Aportar antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas.	CUMPLE	CUMPLE
El representante legal de la persona jurídica, o el proponente persona natural, según el caso, deberá adjuntar **fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y si es varón menor de 50 años, la fotocopia de la libreta militar.**	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario – **RUT**, debe estar actualizado y vigente.	CUMPLE	CUMPLE
El proponente deberá **acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales)**, y aportes parafiscales presentando las planillas de pago respectivas si es PERSONA NATURAL o mediante certificación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, en aquellos casos que sea procedente, cuando se trate de PERSONAS JURÍDICAS. Adicionalmente, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF) , deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.	CUMPLE	CUMPLE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
MC-026-2021

<table>
<tr>
<td>Certificado de inhabilidades e incompatibilidades: El proponente deberá adjuntar certificado en el que declara conocer las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley y en especial en el Estatuto General de Contratación Pública y sus decretos reglamentarios y que no se encuentra incurso en dichas causales de conformidad con el anexo 10.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>CAPACIDAD FINANCIERA
El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

Tabla 7. Índices de la capacidad financiera.

<table>
<tr><th>INDICE</th><th>FORMULA</th><th>INDICE REQUERIDO</th><th>INDICE <u>Rogelio Ramirez Restrepo</u></th><th>CUMPLE</th></tr>
<tr><td>Liquidez</td><td>(Activo Corriente / Pasivo Corriente)</td><td>Mayor o igual a 1.5</td><td><u>46.387.000</u>= 38.65
1.200.000</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Endeudamiento</td><td>(Pasivo Total / Activo Total) X 100</td><td>Menor o igual a 50%</td><td><u>1.200.000</u> * 100= 1.1%
109.087.000</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Cobertura de Intereses</td><td>(Utilidad Operacional / Gastos de intereses)</td><td>Mayor o igual a 1</td><td><u>39.566.000</u>=indeterminado
0</td><td>SI</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>INDICE</th><th>FORMULA</th><th>INDICE REQUERIDO</th><th>INDICE <u>Soluciones Integrales</u></th><th>CUMPLE</th></tr>
<tr><td>Liquidez</td><td>(Activo Corriente / Pasivo Corriente)</td><td>Mayor o igual a 1.5</td><td><u>1.180.223.013</u>= 40.97
28.804.800</td><td>SI</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Endeudamiento	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	Menor o igual a 50%	59.279.600 * 100= **3.42%** 1.728.497.573	SI		
Cobertura de Intereses	(Utilidad Operacional / Gastos de intereses)	Mayor o igual a 1	250.892.718= **1.276,39** **196.563**	SI		

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores para acreditar la capacidad organizacional con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 8. Índices de la capacidad organizacional.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO	INDICE Rogelio Ramírez Restrepo	CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	(Utilidad operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 1.5%	39.566.000 x 100= **36%** 107.887.000	SI
Rentabilidad sobre activos	(Utilidad operacional / activo total)	Mayor o igual a 1%	39.566.000 X 100= **36%** 109.087.000	SI

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO	INDICE Soluciones Integrales	CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	(Utilidad operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 1.5%	250.892.718 x 100= **15%** 1.669.217.973	SI

CUMPLE

CUMPLE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
MC-026-2021

	Rentabilidad sobre activos	(Utilidad operacional / activo total)	Mayor o igual a 1%	250.892.718 X 100= 14% 1.728.497.573	SI		
EXPERIENCIA: El Proponente debe acreditar experiencia en: Tabla 6 – Experiencia requerida **Código del Clasificador de Bienes y Servicios**: 72102103 — **Cuantía - SMMLV**: 96,84 SMMLV Para ello el proponente singular o plural, deberá relacionar **máximo cuatro (4) contratos con objeto igual o similar, celebrados con entidades públicas o privadas cuyos valores al ser sumados asciendan a un valor igual o superior a 58,104 SMMLV (60% del presupuesto oficial el cual asciende a la suma de ($87.984.000) los cuales deberán estar registrados en el Registro Único de Proponentes, el cual debe estar en firme y actualizado** (la información se debe relacionar en el Anexo del Pliego de Condiciones).					CUMPLE	CUMPLE
Si el proponente relaciona un mayor número de contratos, únicamente se tendrá en cuenta los cuatro primeros, en el orden que fueron relacionados en la propuesta. El Proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente. La cuantía de la experiencia se analizará de acuerdo con los contratos reportados en el RUP, el cual debe estar **RENOVADO Y EN FIRME PARA LA VIGENCIA 2021**						

RESULTADO

REQUISITOS HABILITANTES	ROGELIO RAMIREZ RESTREPO (FUMIGACIONES R-3)	RONALD ENRIQUE TORRES MARTINEZ SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE	CUMPLE

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
MC-026-2021

CAPACIDAD TÉCNICA (OFERTA ECONÓMICA)	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE

FACTORES QUE ASIGNAN PUNTAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ROGELIO RAMIREZ RESTREPO FUMIGACIONES R-3
FACTOR ECONÓMICO	60
Realización de **DIEZ (10)** charlas informativas de manera virtual Y/O presencial según comportamiento epidemiológico del COVID-19, sobre manejo integrado de plagas concertado con las Juntas de Acción Comunal de barrios objeto de la intervención. Para un mínimo de 15 personas cada una y realizadas por un técnico en Saneamiento Ambiental o técnico en salud publica debidamente acreditado.	30
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL	100

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RONALD ENRIQUE TORRES MARTINEZ
FACTOR ECONÓMICO	60
Realización de **DIEZ (10)** charlas informativas de manera virtual Y/O presencial según comportamiento epidemiológico del COVID-19, sobre manejo integrado de plagas concertado con las Juntas de Acción Comunal de barrios objeto de la intervención. Para un mínimo de 15 personas cada una y realizadas por un técnico en Saneamiento Ambiental o técnico en salud publica debidamente acreditado.	30
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL	100

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
MC-026-2021

NOTA 1: En aplicación al principio de la buena fe se presume que todos los documentos presentados son ciertos y en caso de que un proponente considere que éstos no corresponden con la realidad, deberá dar traslado a los organismos competentes, toda vez que a ésta Entidad no le corresponde determinar la veracidad de ellos.

NOTA 2: El día 03 de Junio de 2021, se publicó el informe Solicitándole a los Proponentes subsanar unos puntos, el proponente **ROGELIO RAMIREZ RESTREPO** subsano, los requerimientos solicitados el día 06 de junio de 2021. Así mismo no presentaron observaciones al informe.

Manizales, 10 de junio de 2021.

PAULA ANDREA PARRA
Profesional Universitario
Secretaria De Salud Pública
(Revisó capacidad jurídica)

CRISTIAN BELTRAN GRISALES
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica
(Revisó capacidad jurídica)

AURELIANO MORALES PARRA
Profesional universitario
Secretaria De Salud Pública

LAURA ESTEFANIA CASTAÑO
Profesional Universitario
Secretaria De Salud Pública
(Revisaron experiencia, capacidad técnica, financiera y residual)

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES